

Cali, mayo 30 del 2025

Señor **Diego Hau** Secretario de Gobierno Distrito de Cali
Sres. asesores contratistas en calidad de servidores públicos, **Gabriel Velasco** (Ex Senador)
y **Alejandro Durán** (Ex Secretario de Salud)

Ref.: Petición de información pública y aclaraciones sobre la gestión de contratistas y manejo de recursos en la administración distrital

Respetados señores:

Ramiro Varela M, identificado con cc No. 16.587.269 de Cali, con oficina en la Carrera 4 No. 8 - 39 oficina 1101, en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1755 de 2015, me permito solicitarles respetuosamente la siguiente información pública, en interés general y con el fin de informar a la comunidad sobre la gestión de los contratistas de prestación de servicios y la administración de recursos públicos en el Distrito de Cali.

Petición

1. Identificación de encargados de la distribución pública de contratistas de prestación de servicios PS, cuya cifra supera los 15.000 , incluyendo los Inst. descentralizados?
2. Teniendo en cuenta que el número total de contratistas supera los 15.000, solicito información actualizada con corte al 30 de abril de 2025.
 - Detalle de contratistas en la administración central
 - Número total de contratistas de prestación de servicios en la administración central, discriminado por cada Secretaría y cada Departamento Administrativo.
 - Repartición política de contratistas entre concejales y la Alcaldía?
 - ¿Quién o quiénes se encargan de dicha distribución?
3. Se ha informado que ustedes han participación ustedes en función de su cargo o como asesores, directa o indirectamente en la contratación directa y licitaciones públicas de los departamentos administrativos y en las secretarías del distrito?. ¿Podrían informar cómo y cuándo?
4. ¿Han gestionado intereses particulares de concejales u otros actores políticos en dichos procesos, diferentes al interés general del Distrito?.

5. ¿Existe algún compromiso político con concejales en la ejecución de contratos directos o licitaciones públicas, similar a prácticas conocidas en el pasado como “mermelada”, tanto del concejo como del congreso?
6. ¿Cómo aplican la directiva pública trazada por el alcalde Alejandro Eder, expresada en los 2 primeros meses de gobierno y que están en videos, en la frase “No más sinvergüencerías concejales”?

Denuncias de irregularidades y corrupción

7. ¿Qué acciones internas se han tomado respecto a las denuncias publicadas por Caliescribe sobre:

- a) Malversación de fondos públicos en Comunicaciones Alcaldía, con un gasto superior a \$32.000 millones en 2024?
- b) Dar un informe detallado del gasto ejecutado por contratistas y subcontratistas relacionados con el punto anterior a 31 de diciembre del 2024?
- c) Gasto y malversación de fondos públicos, en el evento privado “Maratón de Cali” por \$3.500 millones en un día, comparado con la Media Maratón de Bogotá, donde no se utiliza dinero público y se cobra por uso de espacio público?

Medidas de austeridad y control fiscal

8. ¿Qué actos administrativos, políticas o medidas concretas han gestionado para garantizar austeridad, control fiscal y mayor transparencia, especialmente luego de la denuncia pública del alcalde Alejandro Eder sobre la quiebra fiscal de Cali en enero y febrero de 2024?
9. Como voceros del alcalde, que información publica dan ustedes, como

Fundamentación legal. Esta solicitud se fundamenta en el derecho de acceso a la información pública, consagrado en la Constitución Política de Colombia (artículo 74) y regulado por la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

Notificación: ramirovarela@caliescribe.com- Cra.4 No.8-39 Of. 1101 - Teléfono 602-8821343

Cordialmente



Ing. Ramiro Varela M
Director

Lider en investigación de ciudad / Construyendo mercados para un mundo nuevo

Carrera 4 No. 8 -39 Ofc. 1101 / Tel. (2) 882 1343 - 889 0297 / www.caliescribe.com / Cali / Colombia